ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

GOBIERNO **CALCULO DE IMPUESTOS 2023** No. **1061**

CONTRATO No. CPS-785-2023 FECHA: 20 de marzo de 2024

CONTRATISTA : CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS NIT. o C.C. 900.367.347-0

PERIODO: 1 AL 29 DE FEBRERO 2024 No. Doc. Factura 2135

PAGO No: 2

PAGO		BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	51111501			1.625.000
IVA E IMPOCONSUMO	51111501			308.750
Retefuente Honorarios	243603		11,000%	
Retefuente Honorarios	243603		6%	-
Retefuente Compras	243608		2,5%	-
Retefuente Servicios	243605	1.625.000	4,0%	65.000
Retefuente Servicios	243605		1,0%	-
Retefuente Servicios/Obra civi	243626		2%	-
Rete fuente - CREE	243629		0,30%	-
Reteiva	243625	308.750	15%	46.313
Reteica	243627	1.625.000	0,966%	15.698
Reteica	243627		1,38%	-
Reteica	243627		0,690%	-
Reteica	243627		1,104%	-
Retegarantía				
Amortizacion anticipos	14201301			
Contribucion especial	24369004		5%	-
TOTAL DESCUENTOS				127.010

TOTAL NETO DEL PAGO	240102	1.806.740

AIDÉ GÓMEZ GARZÓN
Contadora F.D.L

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Responsable de Presupuesto F.D.L.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2024-691-003124-2
2024-03-07 11:21 - Folios: 1 Anexos: 15
Destino: Area de Gestion de Desar
Rem/D: RUZ INGENIERIA
20246910031242

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

Señores:
Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C.

Asunto: **RADICACIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA No. 2135 CONTRATO CPS 785-2023.**

1. Factura 2135
2. Informe de actividades (mes de febrero de 2024)
3. Cédula representante legal
4. Planilla de pagos FEBRERO 2024
5. Carta de parafiscales
6. Documentos contador público
7. RUT
8. Certificación bancaria
9. Informes técnicos con evidencia fotográfica

Cordialmente,

JESÚS ANDRÉS CRUZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CC 80.256.495 de Bogotá
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS
Cel: 3162298765

Folios: 15

8/3/24

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Periodo comprendido entre el primero (01) de FEBRERO de 2024 y el veintinueve (29) de FEBRERO de 2024 correspondientes a las facturas: FE2135

Contrato:	CPS No. 785-2023
Tipo de Contrato:	CPS
Contratista:	**CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS**
NIT	No. 900.367.347-0
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE DE MOTOBOMBAS DE AGUA POTABLE Y EYECTORAS DE LOS POZOS DE AGUAS LLUVIAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE Y DE LLUVIAS, UBICADAS EN LAS SEDES DE LA CASA DE LA CULTURA Y ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.
Plazo de Ejecución	DOCE (12) meses y/o hasta agotar recursos
Fecha Iniciación:	Veintisiete (27) de noviembre de 2023
Fecha de Terminación inicial:	Veintiséis (26) de noviembre de 2024
Fecha de Terminación incluyendo Modificaciones:	Veintiséis (26) de noviembre de 2024
Prórroga (1):	N/A
Suspensión 1:	N/A
Valor Inicial Pactado:	Rubro O23011601210000001879 CRP 2440 $7.000.000,00 **(Casa de la Cultura)** Rubro O23011605570000001986 CRP 2440 $24.000.000,00 **(ALCB)** **Total**..... $ 32.000.000,00
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	Rubro O23011605570000001986 CRP 2440 $1.933.750,00 **(PAGO 2)** **Avance 24,12%**

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa **CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS,** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 29 días del mes de febrero de 2024.

Apoyo a la supervisión,

WALTER DONADO SANTAMARÍA
CC: 80126283
Contratista ALCB CPS-048-2023

Supervisora,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
CC: 1.018.503.593 de Bogotá
ALCALDESA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (E)

Revisó: Nancy Paola Bolívar Cuchia - Contratista ALCB

Firma:

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 02 PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS – PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO	785-2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900.367.347-0
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$32'000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32'000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$1'933.750**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	No 1665 del 6 de septiembre de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	27 **DE NOVIEMBRE DE 2023**
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26 **DE NOVIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, incluyendo suministro de repuestos, mano de obra y transporte de motobombas de agua potable y eyectoras de los pozos de aguas lluvias, limpieza y desinfección de los tanques de agua potable y de lluvias, ubicadas en las sedes de la Casa de la Cultura y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Asumir la responsabilidad si por manipulación se llega a dañar algún componente de las motobombas.	Para el periodo no se realizaron actividades en la obligación	Para el periodo no hay productos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Garantizar el transporte si se requiere de las motobombas, la maquinaria y/o equipos, repuestos y/u otro elemento para su inspección en un laboratorio de diagnóstico o banco de prueba	Se realiza transporte de motobombas y repuestos (Alcaldía – Taller – Alcaldía) en el vehículo marca Subaru de placas BJU 678	Para el periodo no hay productos en la obligación	Se verifica personalmente en sitio por la supervisión del contrato

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3: Garantizar el mismo día, el transporte del agua y residuos previamente retirado de los depósitos de almacenamiento para posterior a ello la limpieza de los mismo	Para el periodo no se realizaron actividades en la obligación	Para el periodo no hay productos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Elaborar un cronograma y entregarlo al supervisor para su aprobación, previamente al inicio de la ejecución de las actividades de mantenimiento, donde establezca las fechas de las visitas que se realizarán periódicamente	Elaboración de Cronograma de mantenimientos	Archivo PDF	Enviado a correo electrónico
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Informar a la supervisión del contrato inmediatamente las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato	Comunicación directa con la supervisión	Comunicación directa de la necesidad de ajuste de BayPass en la tubería de agua potable	Comunicación verbal y telefónica

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Cumplir todos los servicios ofrecidos en la propuesta económica presentada al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la cual hace parte integral del contrato	Se cumplen con las actividades solicitadas durante el mes por parte de la supervisión del contrato	Mantenimiento de una bomba de presión agua potable, dos bombas eyectoras aguas lluvias y lavado de tanque de agua potable.	Equipos ubicados en la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar.
OBLIGACION ESPECIFICA 7: Realizar el mantenimiento correctivo y/o preventivo en las ocasiones que sea necesario, a solicitud del supervisor. (Cada vez que se realice mantenimiento preventivo y correctivo, se debe entregar y firmar reporte del servicio, que incluya los datos del equipo, descripción de las actividades realizadas, nombre y firma del técnico que realiza el mantenimiento, personal acompañante que avala la prestación del servicio.)	• Suministro y cambio de sello mecánico. • Suministro y cambio de rodamientos. • Cambio de empaquetadura. • Limpieza general. • Pintura. • Desmonte y montaje. Lavado y desinfección para tanque de agua potable aproximadamente 32 m3	Bombas con mantenimiento preventivo realizado y en perfecto estado de funcionamiento. Tanque de agua potable lavado y desinfectado.	Equipos ubicados en la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar. Se hace entrega de certificado del lavado del tanque de agua con concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud de Bogotá.
OBLIGACION ESPECÍFICA 8: Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	Se mantiene la disposición a los requerimientos de visitas a la entidad.	Para el periodo no hay productos en la obligación	La supervisión del contrato verifica la calidad de los servicios prestados.
OBLIGACION ESPECÍFICA 9: En los casos que se requiera cambiar alguna pieza o repuesto, deberá adjuntar la evidencia fotográfica de la misma en su informe de labores	Se realizan cambio de repuestos necesarios en el mantenimiento preventivo de las bombas y de tubería en el ajuste del BayPass de la tubería de agua potable	Repuestos solicitados instalados en las bombas objeto de mantenimiento	Bombas de presión agua potable ubicadas en la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar e informe de actividades.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 10: Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo las herramientas, materiales y repuestos necesarios para la ejecución del mantenimiento, los cuales deberán ser de primera calidad y cumplir con las especificaciones exigidas	El contratista en las revisiones, cuenta con su propia herramienta para la ejecución de las labores.	Herramientas utilizadas durante las actividades del mes	Verificación visual por parte de la supervisión del contrato durante la ejecución de los trabajos
OBLIGACION ESPECIFICA 11: No se aceptará la instalación de repuestos, partes eléctricas o electrónicas que no sean originales	Se utilizan partes y repuestos originales para los mantenimientos preventivos y correctivos del mes	Sellos mecánicos, rodamientos, empaquetaduras y tubería.	Bombas de presión agua potable ubicadas en la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar e informe de actividades.
OBLIGACION ESPECIFICA 12 Asumir todos los costos y gastos que impliquen el desplazamiento del personal que utilice para el cumplimiento del objeto del contrato, así como los materiales y repuestos	Los costos y gastos que implican el desplazamiento del personal para las actividades del periodo son asumidas por nuestra empresa.	No aplica	No aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 13 El personal asignado deberá contar con el certificado vigente de espacios confinados para la ejecución de limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento	Se realiza el lavado y desinfección del tanque de agua potable de la alcaldía Local de Ciudad Bolivar por personal con certificado de espacios confinados.	Certificado de la vado y desinfección con concepto sanitario favorable.	Diploma emitido por entidad certificada.
OBLIGACION ESPECIFICA 14 La puesta en funcionamiento y respectivas pruebas de la maquinaria y/o equipos luego del mantenimiento se deben realizar en presencia del operario(a) o encargado(a) designado por el supervisor y deberá instruirse en el manejo adecuado, mantenimiento básico y atención primaria técnica, con el fin de disminuir la periodicidad de fallas paros de producción en puestos de trabajo, dejando registro por escrito con firma del operario o responsable en la hoja de vida de las mismas, la cual será revisada y autorizada por el supervisor.	Durante la reinstalación de las bombas de agua, el personal designado por la supervisión del contrato, está presente y es instruido para el correcto manejo de las mismas.	No aplica	Personal de la supervisión

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 15 En el evento que el contratista requiera llevar la maquinaria y/o equipos, repuestos u otro elemento fuera del lugar donde se encuentran ubicados, por razón de verificación de análisis más específicos con equipos de alta tecnología, deberá informar al supervisor del contrato mediante documento escrito, solicitar autorización para a la salida del bien, junto con el acta de salida del elemento, la cual deberá contener como mínimo la descripción técnica del bien, tiempo de reparación y devolución del mismo, suscrita por el supervisor del contrato, con la salvedad que conlleva la responsabilidad por parte del contratista en caso de daños, pérdida o robo de este elemento. Esta actividad no generara costos adicionales a la entidad	Para el periodo no se realizaron actividades en la obligación	Para el periodo no hay productos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACION ESPECIFICA 16 Dotar a su personal con prendas o documentos de identificación, elementos de seguridad personal e industrial, requeridos para desarrollar su trabajo. El supervisor hará el seguimiento.	El personal es dotado con todos los EPP necesarios para la ejecución de las actividades.	EPP	Verificación visual por parte de la supervisión del contrato.
OBLIGACION ESPECIFICA 17 Garantizar la disponibilidad de personal capacitado, equipos, herramientas en buen estado y materiales necesarios para el desarrollo del contrato dentro del plazo y oportunidad pactados,	Durante el periodo y durante la vigencia del contrato, se garantiza la disponibilidad de personal capacitado, equipos y herramientas en buen estado	Herramienta y equipos utilizados	Contrato 785-2023
OBLIGACION ESPECIFICA 18 Mantener las instalaciones en orden y aseo, recoger los desechos y residuos durante el mantenimiento en el sitio de prestación de sus servicios, todas las herramientas, materiales y efectos personales están bajo su responsabilidad	Siempre el personal al desarrollar sus actividades de mantenimiento, procede a recoger todos los desechos y residuos que se generen para así mantener el orden y aseo de los sitios de trabajo	Instalaciones en orden y aseo	Verificación visual por parte de la supervisión del contrato.
OBLIGACION ESPECIFICA 19 Permitir al supervisor el acceso a sitios de trabajo, documentación y suministrar toda información y colaboración requerida para el desarrollo de gestión	Acceso total a la supervisión del contrato durante la ejecución de las actividades del periodo.	No aplica	Verificación visual por parte de la supervisión del contrato.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 20 Tomar medidas de seguridad necesarias para aislar el lugar en el momento que se encuentre en mantenimiento, adoptar un reglamento de seguridad para sus trabajos y hacer señalización preventiva necesaria y someterse a las normas de seguridad de la entidad	Se siguen los protocolos del sistema de gestión SST de nuestra empresa para la ejecución de las actividades	Señalizaciones, cintas y conos	Verificación visual por parte de la supervisión del contrato.
OBLIGACION ESPECIFICA 21 Dar cumplimiento a las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Reglamentos o cualquier otro acto de Autoridad Nacional o Distrital vigente que tenga relación directa con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquier disposición normativa ocasione gastos no previstos, estos quedarán a cargo del contratista	Se tiene conocimiento de cada una de las normas, decretos o resoluciones pertinentes para así darle cumplimiento.	Normas y decretos	Reglamento interno de trabajo
OBLIGACION ESPECIFICA 22 Asumir cualquier obligación que pueda serle impuesta al contratante por cualquier violación a la ley que debe observar en la ejecución del contrato.	Para el periodo no se realizaron actividades en la obligación	Para el periodo no hay productos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACION ESPECIFICA 23 Prestar los servicios de manera independiente, sin subordinación laboral.	Las actividades del periodo son ejecutadas directamente por nuestra empresa	No aplica	Planilla de seguridad social
OBLIGACION ESPECIFICA 24 Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos solicitados en los estudios previos, ofrecidos en la propuesta y los determinados en el contrato	Las actividades ejecutadas durante el periodo se realizan de acuerdo a las condiciones ofrecidas en nuestra propuesta al momento de la presentación de la misma durante el proceso de selección.	No aplica	Documentación presentada durante el proceso de selección.
OBLIGACION ESPECIFICA 25 Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión del contrato	Se tiene comunicación constante con la supervisión del contrato para la correcta ejecución de las actividades del periodo.	No aplica	Comunicación telefónica y vía WhatsApp
OBLIGACION ESPECIFICA 26 Coordinar las actividades a desarrollar con el supervisor del contrato, encargado del control y vigilancia	Se coordina con la supervisión del contrato, las fechas y horas para realizar cada mantenimiento.	Cronograma de mantenimientos	Cronograma de mantenimientos

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 27 Dar un uso eficiente a los recursos como agua y energíaen el pleno desarrollo de las actividades contractuales	Se hace un uso racional de agua y energía durante laejecución de los mantenimientos	No aplica	Programa de uso eficiente de recursos
OBLIGACION ESPECIFICA 28 El contratista deberá atender las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las máquinas y equipos de la red hidráulica con la disponibilidad requerida por el supervisor del contrato, por medio correo electrónico que deben ser respondidas en un término no mayor a doce (12) horas hábiles	Se mantiene comunicación directa con la supervisión del contrato y se responde a cualquier inquietud o llamado en el término establecido.	No aplica	Correos electrónicos
OBLIGACION ESPECIFICA 29 Realizar la recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, no peligrosos (aprovechables, ordinarios y especiales), sustancias químicas (aceites, grasas, combustible, otro), generados durante el desarrollo de las actividades contempladas en esta oferta para lo cual se debe cumplir lo establecido en la legislación vigente	Para el periodo no se realizaron actividades en laobligación	Para el periodo no hayproductos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACION ESPECIFICA 30 Asegurarse de contar con elementos necesarios para evitar a toda costa el derrame de sustancias o residuos peligrosos como combustible y/o aceite usado, y no dejar estos residuos almacenados en la sede de la Alcaldía donde se realizará el mantenimiento, el día dela actividad operativa, hacer el retiro de los residuos y realizar la tarea de almacenamiento temporal y disposición final, según lo establecido en la normatividad ambiental vigente	Para el periodo no se realizaron actividades en laobligación	Para el periodo no hayproductos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACION ESPECIFICA 31 Entregar al apoyo a la supervisión los certificados que soporten la correcta gestión ambiental de los residuos catalogados como peligrosos que se generen en el desarrollo de las actividades contractuales	Para el periodo no se realizaron actividades en laobligación	Para el periodo no hayproductos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 32 Realizar el lavado y desinfección del tanque de agua potable de la Alcaldía local de Ciudad Bolivar aproximadamente 32 m3 , incluye certificación de sanidad y protocolo	Para el periodo no se realizaron actividades en laobligación	Se hace entrega de certificado del lavado deltanque de agua con concepto sanitario favorable de la Secretaría de Salud de Bogotá.	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACION ESPECIFICA 33 Realizar el lavado y desinfección del tanque de aguapotable de la Casa de la Cultura de Ciudad Bolivar. aproximadamente 20 m3 , incluye certificación de sanidad y protocolo.	Para el periodo no se realizaron actividades en la obligación	Para el periodo no hay productos en la obligación	Para el periodo no hay medio de verificación.
OBLIGACION ESPECIFICA 34 Realizar el lavado y desarenado de Cinco pozosrecolector aguas lluvias	Se realiza el lavado y desarenado de un tanque de aguas lluvias de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar siguiendo los lineamientos y protocolos internos de la empresa.	Tanque lavado y limpio	Verificación visual por parte de la supervisión delcontrato.
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDESE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESAEN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDESEAPORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	POSITIVA	COLFONDOS

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: Jesús Andrés Cruz González** Firma: **SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: TATIANA PINEROS LAVERDE** **Cargo: ALCALDESA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR(E)** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISION** **Nombre: WALTER DONADO SANTAMARIA** **Contratista ALCB** Firma:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 785- 2023
Periodo y/o No. de Pago	PAGO 2 DEL 01 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024
Nombre Del Contratista	CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS
Nit:	900.367.347-0
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE DE MOTOBOMBAS DE AGUA POTABLE Y EYECTORAS DE LOS POZOS DE AGUAS LLUVIAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE Y DE LLUVIAS, UBICADAS EN LAS SEDES DE LA CASA DE LA CULTURA Y ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.
Fecha de Inicio	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
Póliza	

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	**N/A**	**N/A**	**N/A**
PRORROGA	**N/A**	**N/A**	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**	**N/A**	**N/A**
OTRO SI	**N/A**	**N/A**	**N/A**

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El contratista CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS., Adjunto entre el periodo comprendido del 01 de FEBRERO de 2024 hasta el 29 de FEBRERO de 2024, con factura FE No. 2135., se verificaron los servicios que a continuación se referencian

Entregable	**Cantidad**	**Fecha de Entrega**	**VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica**	**VALOR TOTAL INCLUYENDO IVA**	**Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas**
Lavado y desarenado de tanque de aguas lluvias de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	1	17/02/2024	$ 410.550	$ 410.550	Lavado y desarenado de tanque de la ALCB

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

11

Entregable	Cantidad	Fecha de Entrega	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo a propuesta económica	VALOR TOTAL INCLUYENDO IVA	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas
Mantenimiento preventivo para motobomba marca BARNES agua potable de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	1	24/02/2024	$ 595.000	$ 595.000	Mantenimiento preventivo para motobomba de agua potable de la ALCB.
Análisis fisicoquímico y microbiológico de agua potable	1	28/02/2024	$ 928.200	$ 928.200	Análisis de resultado de agua potable para consumo de la ALCB

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	32.000.000,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	32.000.000,00
Pago No. 1	3.855.600,00
Pago No. 2	1.933.750,00
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	26.210.650,00

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
C.C. 1.018.503.593 Bogotá D.C
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

WALTER DONADO SANTAMARIA
C.C 80.126.283 Bogotá D.C
Contratista ALCB

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b5d6eff675f9d84a760ea22b05ac8ed52b4afa62bdc409ac7781f7299f0bba0ed1af86088ec8f896d6186efcc42f7b1b

Número de Factura: 2135
Fecha de Emisión: 04/03/2024
Fecha de Vencimiento: 04/03/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS S A S
Nombre Comercial: CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS S A S
Nit del Emisor: 900367347
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3312

Pais: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: DG 49 SUR 56 B 33
Teléfono / Móvil: 7284415
Correo: andres_cruzz@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Bogotá DC - Fondo del Desarrollo Local de Ciudad Bolivar
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Diagonal 62 Sur No. 20F 20
Teléfono / Móvil: 7829955
Correo: walter.donado@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	40151510	Lavado y desarenado de tanque de aguas lluvias de la Alcaldia Local de Ciudad Bolivar	NIU	1,00	$ 345.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.550,00	19.00			$ 345.000,00
2	40151510	Mantenimiento preventivo para motobomba marcas BARNES agua potable de la Alcaldia Local de Ciudad Bolivar	NIU	1,00	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.000,00	19.00			$ 500.000,00
3	40151510	Analisis fisicoquimico y microbiologico de agua potable segun parametros exigidos en la resolucion 2115 de 2007	NIU	1,00	$ 780.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 148.200,00	19.00			$ 780.000,00

Notas Finales

CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 161567227 DEL BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-03-04 16:10:25
Documento generado el: 2024-03-04 16:10:23
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			1.625.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			1.625.000,00
IVA			308.750,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			308.750,00
Total neto factura (=)			1.933.750,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	1.933.750,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764062074651 Rango desde: 2117 Rango hasta: 3000 Vigencia: 2024-12-16

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

Señores
FONDO DEL DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Atn. Sra. Tatiana Pineros Laverde
Supervisora contrato de prestación de servicios No 785 de 2023
Ciudad.

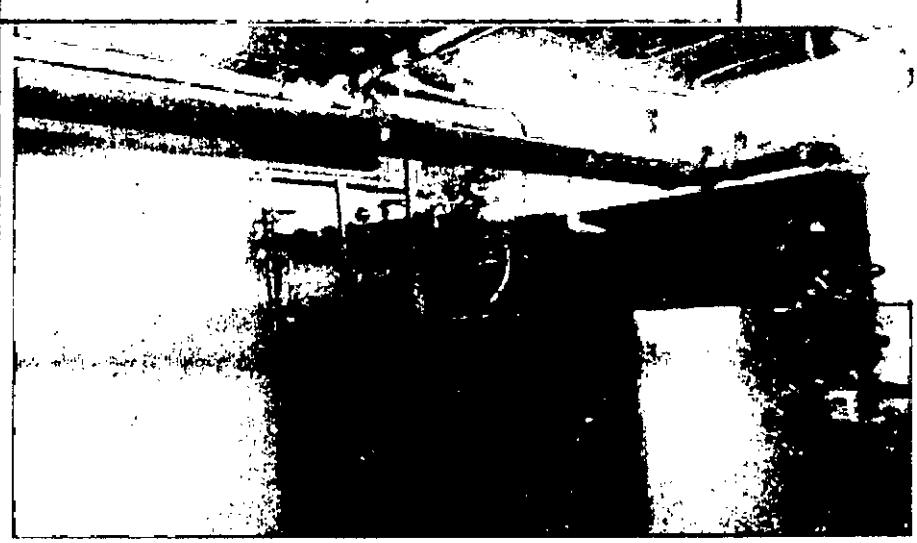
REF: **INFORME TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2024 SEGÚN CONTRATO No. 785 DE 2023.**

Durante el mes de febrero del año 2024 se realizan las siguientes actividades:

Mantenimiento preventivo de una (1) motobomba marca BARNES de agua potable ubicada en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. El mantenimiento consta de:

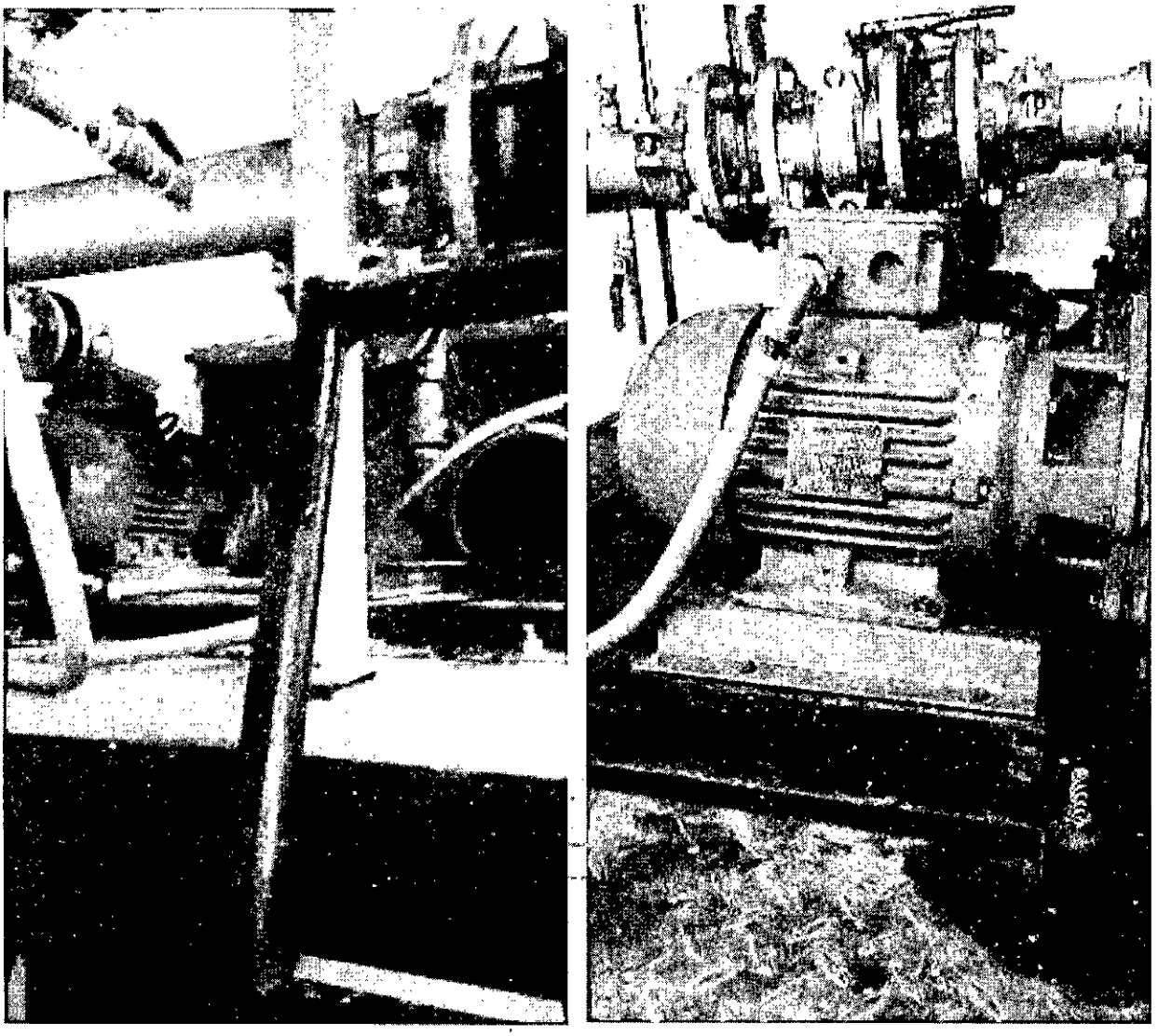
- Suministro y cambio de sello mecánico.
- Suministro y cambio de rodamientos.
- Cambio de empaquetadura.
- Limpieza general.
- Pintura.
- Desmonte y montaje.





Nit: 900.367.347-0
Dg 49 sur No 56 B 33 Tél: 7 28 44 15
Bogotá D.C.
Email: cruzmantenimientos@hotmail.com

Apoya y Supervisa:



Nit: 900.367.347-0
Dg 49 sur No 56 B 33 Tél: 7 28 44 15
Bogotá D.C.
Email: cruzmantenimientos@hotmail.com

Apoya y Supervisa:

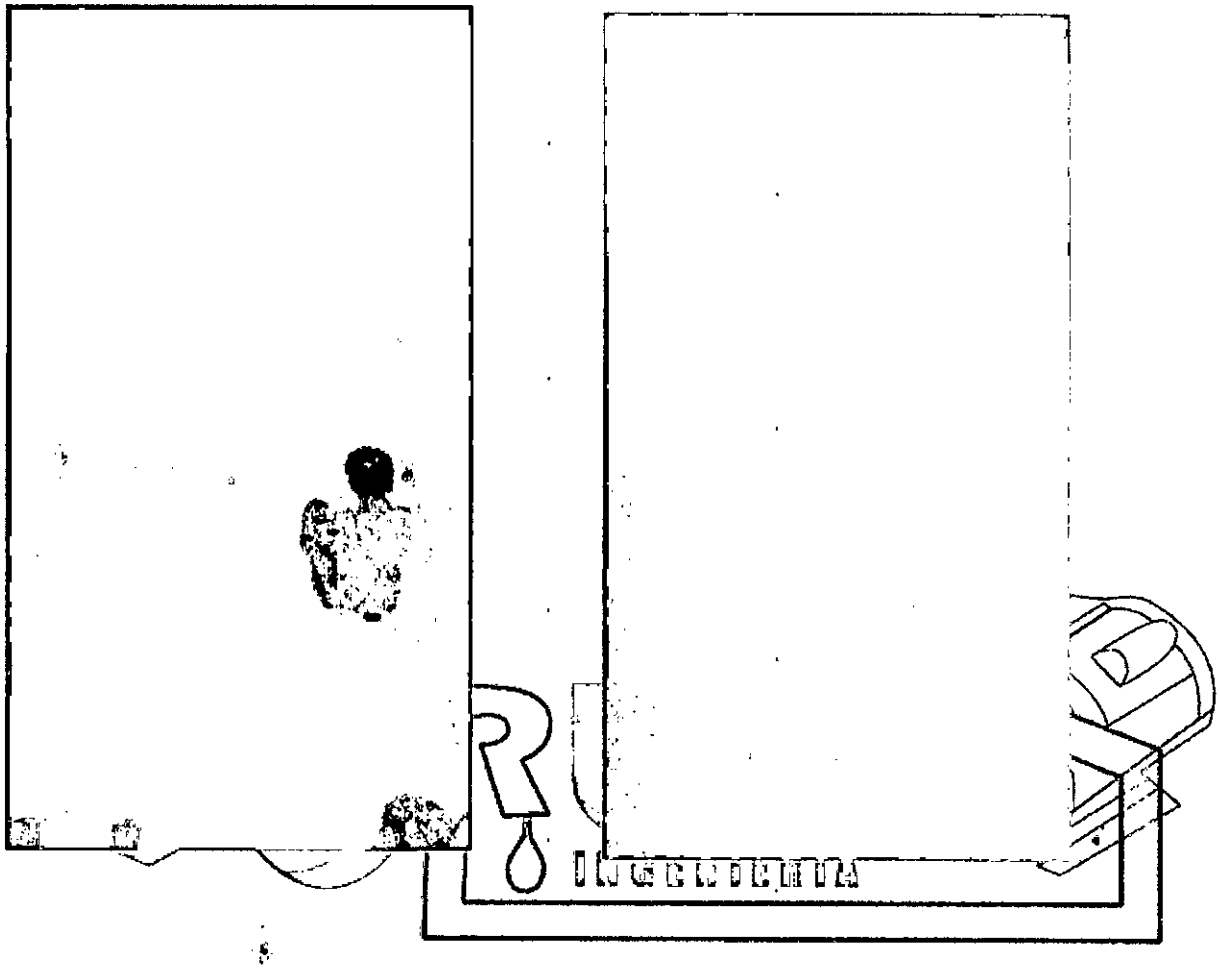
Lavado y desarenado de un (1) tanque de aguas lluvias en la Alcaldía Local de Ciudad Bolivar.





Nit: 900.367.347-0
Dg 49 sur No 56 B 33 Tél: 7 28 44 15
Bogotá D.C.
Email: cruzmantenimientos@hotmail.com

Apoya y Supervisa:



Atentamente,

JESÚS ANDRÉS CRUZ GONZÁLEZ
Representante legal
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS

Nit: 900.367.347-0
Dg 49 sur No 56 B 33 Tél: 7 28 44 15
Bogotá D.C.
Email: cruzmantenimientos@hotmail.com

Apoya y Supervisa:

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.003.673.470 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 161567227, abierta/o desde el 25/8/2010.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Marzo del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Laboratorio Unidsalud SAS

INFORME DE ENSAYO

Código de Ingreso: W24-090 **Código del Cliente :** 907

IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT:**	899999061-9
Dirección:	Diagonal 66 sur N° 20 F - 20		
Tipo de agua:	Tratada	**Fecha de análisis del ítem :**	2024-02-23
Fecha y hora de toma del ítem de ensayo:	2024-02-23 10:45 AM	**Fecha Informe del resultado:**	2024-02-27
Fecha de recepción del ítem de ensayo:	2024-02-23 11:24 AM	**Punto de toma del ítem de ensayo:**	Agua Potable
Municipio:	Bogotá D.C.	**Fuente de abastecimiento:**	Acueducto de Bogotá
Departamento:	Cundinamarca	**Lugar de toma del ítem de ensayo:**	Tanque de Reserva

ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS DE AGUA

Parámetros (Unidades)	Resultado	Valor Máximo Aceptable Resolución 2115/2007	Método de Análisis	Parámetros (Unidades)	Resultado	Valor Máximo Aceptable Resolución 2115/2007	Método de Análisis
Color (UPC)	**0**	15	S.M 2120 C Edición 23 RD	Cloruro (mg/L de Cl)	**31,49**	250	S.M 4500 Cl D Edición 23 RD
Turbiedad (UNT)	**0,82**	2	S.M 2130 B Edición 23 RD	Nitratos (mg/L)		10	Fotométrico HI 93728
pH(UN) *	**6,94**	6,5-9	S.M 4500 H B Edición 23 RD	Nitritos (mg/L)	**0,01**	0,1	Fotométrico HI 93708
Cloro residual (mg/L) *	**1,34**	0,3 - 2	S.M 4500 Cl G Edición 23 RD	Aluminio (mg/L)	**0,01**	0,2	Fotométrico HI 93712
Alcalinidad Total (mg CaCO3/L)	**17,00**	200	S.M 2320 B Edición 23 RD	Fluoruros (mg/L)		1	Fotométrico HI93729
Calcio (mg/L)		60	S.M 3500- Ca B Edición 23 RD	COT** (mg/L)		5	Combustion y Fotometría
Fosfatos (mg/L)		0,5	Fotométrico HI93713	Conductividad (µs/cm)	**50,66**	1000	S.M 2510 B Edición 23 RD
Manganeso (mg/L)		0,1	Fotométrico HI 93748	Olor y sabor	**Aceptable**	Aceptable	S.M 2150 A Edición 23 RD
Molibdeno (mg/L)		0,07	Fotométrico HI 93730	Temperatura (°C)*	**20,20**	No Aplica	S.M 2550 B Edición 23 RD
Magnesio (mg/L)		36	Fotométrico HI 93719				
Zinc (mg/L)		3	Fotométrico HI 93731				
Dureza Total (mg CaCO3 /L)	**30,00**	300	S.M 2340 C Edición 23 RD				
Sulfatos (mg/L)	**6,00**	250	Fotométrico HI 93751				
Hierro total (mg/L)	**0,01**	0,3	Fotométrico HI 93746				

* Análisis In Situ **Análisis Remitido

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUA

Parámetros	Resultado	Valor Máximo Aceptable Resolución 2115/2007	Método de Análisis	Técnica de Análisis
Coliformes Totales U.F.C/100 cm^3	**0**	0	ISO 9308-1/2014	Filtración de Membrana
Enumeración de *Escherichia coli* U.F.C/100 cm^3	**0**	0	ISO 9308-1/2014	Filtración de Membrana

Concepto Fisicoquímicos:	Concepto Microbiológico:
CUMPLE	**CUMPLE**

Aprobado: Sandra Gonzalez
Directora Técnica

Analista: Rubén Villadiego Medina
Microbiólogo

Analista: Martha Colorado
Química

FR-TEC -12/V-1/2021-10-29

El Laboratorio se responsabiliza exclusivamente de los analisis practicados a la muestra recepcionada
La información consignada en el resultado del ensayo, corresponde a la registrada en el acta de toma de muestra.
El informe no se debe reproducir sin aprobacion previa del Laboratorio.

Carrera 72A N° 9-87 Castilla-Bogotá D.C Tel: 7673622 Cel: 310 7893372
Email: info@laboratoriounidsalud.com * www.laboratoriounidsalud.com

10

Laboratorio
Unidsalud SAS

INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO - IRCA

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Código de Ingreso:** W24-090

Parámetros	Puntaje de Riesgo	Aceptable	No Aceptable
Color aparente	6	6	
Turbiedad	15	15	
pH	1,5	1,5	
Cloro Residual Libre	15	15	
Alcalinidad Total	1	1	
Calcio			
Fosfatos			
Manganeso			
Molibdeno			
Magnesio			
Zinc			
Dureza Total	1	1	
Sulfatos	1	1	
Hierro Total	1,5	1,5	
Cloruros	1	1	
Nitratos			
Nitritos	3	3	
Aluminio	3	3	
Fluoruros			
COT			
Coliformes Totales	15	15	
Escherichia Coli	25	25	
TOTAL:	**89**	**89**	**0**

IRCA(%)= Σ Puntaje de Riesgo asignado a las características no Aceptables / Σ Puntaje de Riesgo asignado a todas las características Analizadas

IRCA(%)= 0,00 %

Clasificación del Nivel de Riesgo en Salud según el IRCA por Muestra:

Clasificación IRCA(%)	Nivel de riesgo	IRCA por muestra (Notificación que adelantara la autoridad sanitaria de manera inmediata).	IRCA mensual (Acciones)
0-5	SIN RIESGO	Continuar el control y la vigilancia	Agua apta para consumo humano continuar la vigilancia.

OBSERVACIONES:

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Carrera 72A N° 9-87 Castilla-Bogotá D.C Tel: 7673622 Cel: 310 7893372
Email: info@laboratorlounidsalud.com * www.laboratorlounidsalud.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nosotros, **JESUS ANDRES CRUZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.256.495 de Bogotá, en mi calidad de **Representante Legal** y **MARY LUZ VARGAS CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52378498 de Bogotá y tarjeta profesional 149603-T, en mi calidad de **contadora** de la empresa **CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS S.A.S** con NIT No. 900367347-0 nos permitimos certificar bajo la gravedad del juramento que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la empresa se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los vinculados por contrato de trabajo, durante los últimos tres (3) años; por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Declaramos que de acuerdo a la ley 1607 de 2012 en su artículo 25, la empresa se encuentra **exonerada** del pago de aportes parafiscales **desde el mes de enero de 2013**. Así mismo, certifico que de acuerdo a la ley 789 de 2002, la empresa no se encuentra obligada a suscribir contratos por cuotas de aprendizaje, puesto que cuenta con menos de diez (10) trabajadores a la fecha.

Por último, certificamos que la empresa no tiene resoluciones de cobro por concepto de aportes parafiscales, o multas impuestas por el Ministerio del Trabajo.

Lo anterior se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

JESÚS ANDRÉS CRUZ GONZÁLEZ
Representante Legal
CC. No. 80.256.495 de Bogotá

MARY LUZ VARGAS CASTILLO
Contador Público
CC. No. 52378498
TP- 149603-T

compensar | miplanilla.com

R')RTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS S A	**NIT:**	900367347
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2024
Número de Radicación:	74446181	**Total a pagar:**	$637,600
Fecha de vencimiento:	12/02/2024	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	02/02/2024	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	432595880
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$13,600
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$416,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$104,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$104,000
						$637,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

2

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80256495

APELLIDOS

CRUZ GONZALEZ

NOMBRES

JESUS ANDRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ABR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500118-42093181-M-0080256495-20010818 0344501225A 01 111882774

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

52.378.498

NUMERO

VARGAS CASTILLO

APELLIDOS

MARY LUZ

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1977

BOGOTA D.C.

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500102-47153361-F-0052378498-20061010 05735 05282B 02 215543464

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

149603-T



MARY LUZ
VARGAS CASTILLO
C.C. 52378498
RESOLUCION INSCRIPCION 147 FECHA 06/05/2010
UNIVERSIDAD AUSTINIANA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 160135

FIRMA DEL TITULAR 74460

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY LUZ VARGAS CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52378498 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 149603-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14748002594

(415)7707212489984(8020) 000001474800259 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 7 3 4 7	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CRUZ O MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COMANTEP S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 49 SUR 56 B 33

42. Correo electrónico andres_cruzz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 6 1 1	7 2 8 4 4 1 5	3 1 6 2 2 9 8 7 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2		
3 3 1 2	2 0 1 0 0 6 2 2	7 7 3 0	2 0 1 0 0 6 2 2		4 2 2 0	3 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 17 / 21 : 20: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ GONZALEZ JESUS ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-03-2021 09:21:52PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

18

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO

No Radicación: 20246910031242 Fecha: 07-03-2024 Clase de contrato. CPS

No. de Pago: 2 Contrato No. 785 DE 2023

Nombre del Contratista: **CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS**

ACTIVIDAD	TRAMITE			
	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA TRAMITE	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE SALIDA
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: ➢ Carta dirigida al supervisor del contrato ➢ Informe de gestión o avance ➢ Factura o documento equivalente ➢ Certificación de aporte de pagos parafiscales y seguridad social ➢ Y los demás requisitos pactados	Supervisor o interventor	WALTER DONADO	07/03/2024	07/03/2024
ELABORA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	Supervisor o interventor	WALTER DONADO		
RECIBIR Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA REPROGRAMACIÓN DEL PAC Y PAGO REALIZAR CONSOLIDACIÓN	Coordinador(a) Administrativo(a) y Financiero(a)			
RECIBIR Y REVISAR DOCUMENTOS ➢ Acta de recibo parcial y/o certificación de cumplimiento o de Liquidación ➢ Factura o documento equivalente ➢ Elabora Cálculo de impuestos RELIZAR CAUSACIÓN	Profesional con funciones de Contador			
EFECTUAR LA REPROGRAMACION DEL PAC Y REGISTRAR PARA PAGO EN EL APLICATIVO. ➢ Recibe y verifica el listado de los documentos ➢ Reprograma PAC ➢ Elabora y aprueba Orden de Pago ➢ Revisa y valida Planilla ➢ Firma digital	Profesional con funciones de Presupuesto	OSCAR MELO		
Revisa Planilla ➢ Firma digital	Alcaldesa Local	TATIANA PIÑEROS LAVERDE		
Recibe y archiva en el **Expediente Único** los documentos soporte del pago	Profesional con funciones de abogado del FDL			

Observaciones o Aclaraciones:

Registro devoluciones:

FECHA DEVOLUCION	OBSERVACIONES	FECHA RECIBIDO	RECIBE

Diagonal 62 Sur Nº 20 F -20 - Conmutador: 7799880 – Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

19